

# Programa de Mejoramiento Urbano Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios

## CONTRALORÍA SOCIAL 2020

*Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos*



GOBIERNO DE  
MÉXICO



## Capacitación y Asesoría

| Módulos  | Inducción                           | Promoción                                     | Operación  | Seguimiento                                |
|--|-------------------------------------|---|--|--|
| Temas  | Objetivos y beneficios              | Difusión                                      | Constitución de comités de contraloría social              | Sistemas Informático de Contraloría Social |
|  | Estructura organizativa             | Constitución de comités de contraloría social | Solicitud de información y estrategia de vigilancia        | Usuarios                                   |
|  | Normatividad aplicable              | Capacitación y asesoría                       | Recepción, presentación y seguimiento a quejas y denuncias | Módulos                                    |
|  | Estructura de documentos normativos | Captación de informes                         | Reuniones e informes a beneficiarios                       | Criterios de captura                       |
|  |                                     | Quejas y denuncias                            |  | Resultados                                 |
| Participación Comunitaria, Transparencia, Rendición de Cuentas |                                     |   |  |  |

## Programa de Mejoramiento Urbano



**SEDATU**

**Programa de  
Mejoramiento  
Urbano**

**Mejoramiento  
Integral de Barrios**

Mejorar el entorno urbano

Reducir el déficit de infraestructura básica, complementaria, de equipamiento urbano y espacios públicos, elementos ambientales y ordenamiento del paisaje urbano, movilidad y conectividad.

***Regresar la tranquilidad y  
lograr una  
vida digna***



## I. INDUCCIÓN

### Contraloría Social Objetivos y Beneficios

La contraloría social es un mecanismo de participación ciudadana, viable como alternativa de empoderamiento de las personas beneficiarias de los programas sociales e imprescindibles para la construcción de una **ciudadanía activa y vigilante** del adecuado uso de los recursos públicos.

*“Se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social”. (Artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social).*

Las actividades de contraloría social serán ejecutadas por las personas beneficiarias de los programas federales, a través de los Comités de Contraloría Social o figuras análogas que constituyan.



## Objetivo

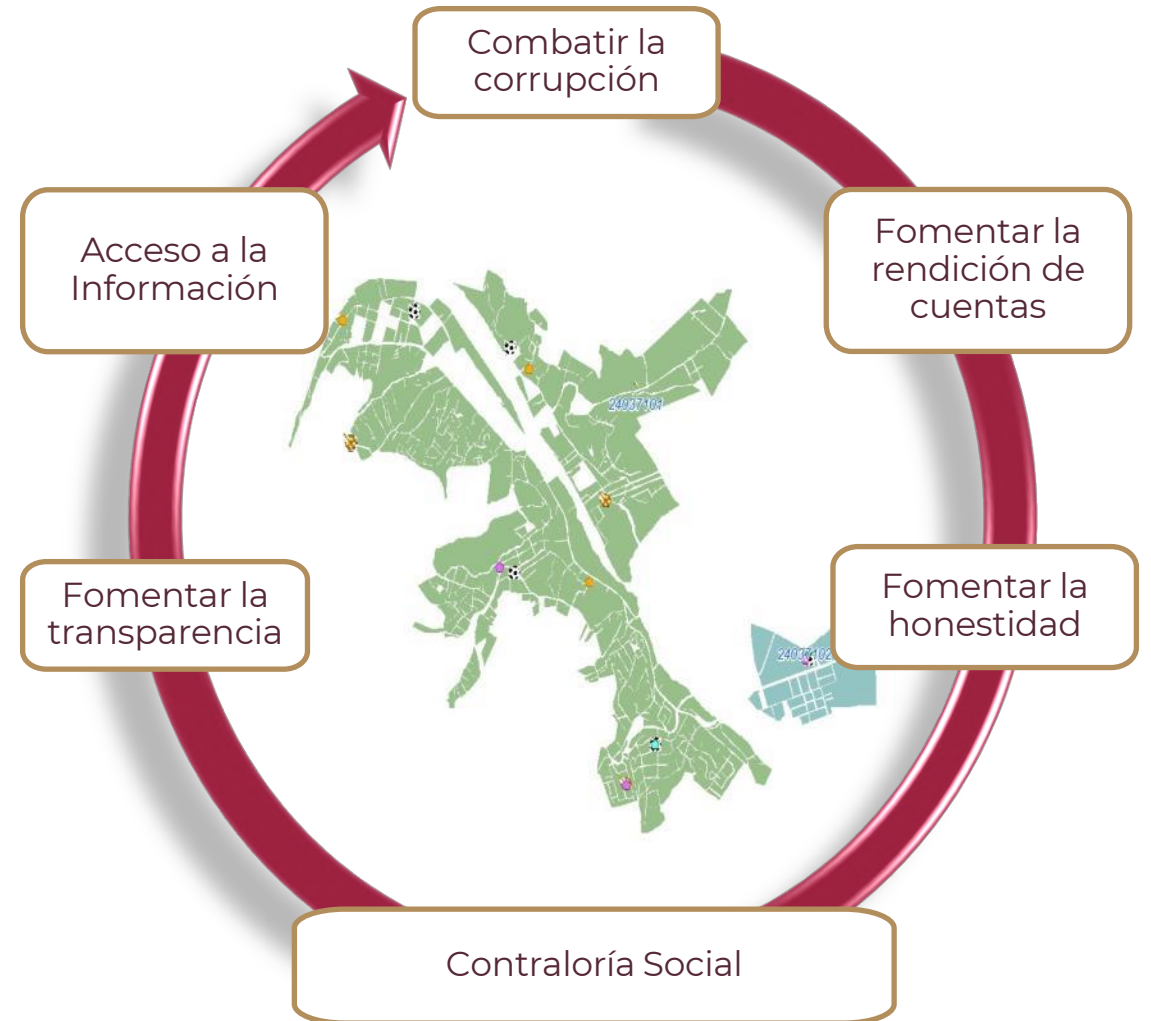
Promover la participación responsable de la ciudadanía en el quehacer gubernamental a fin de contribuir a combatir la corrupción, fomentar la transparencia, la honestidad, la legalidad y mejorar la Administración Pública.

## Beneficios

Cuando las personas realizan actividades de contraloría social se logra:

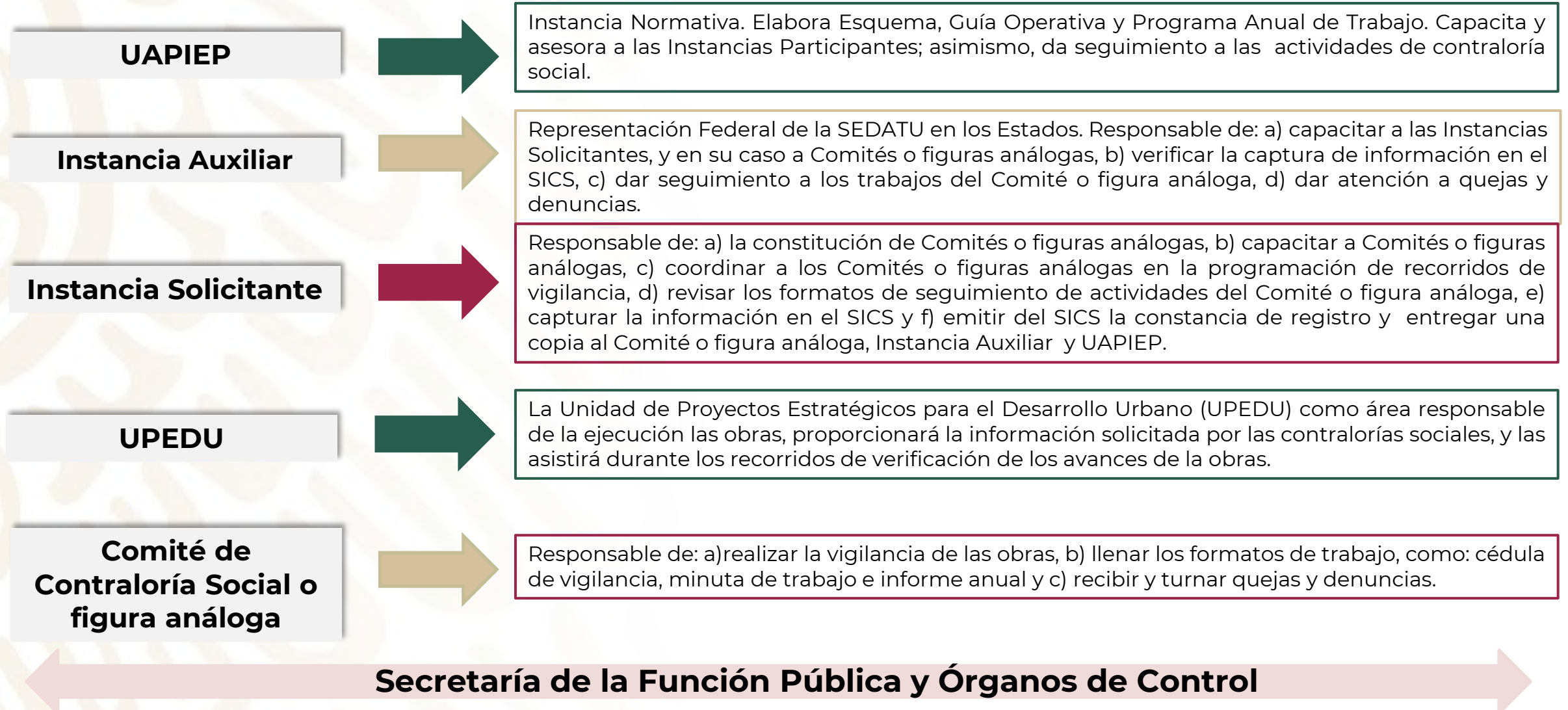
- ❖ Fomentar la participación de las personas en las obras que se ejecutan por el Programa.
- ❖ Establecer un canal de comunicación directo entre las personas beneficiarias y el gobierno.
- ❖ Ayudar a mejorar la ejecución de las obras públicas.
- ❖ Fortalecer la práctica de transparencia y rendición de cuentas.
- ❖ Coadyuvar en el combate a la corrupción y evitar el uso político del Programa.

## Atención a las Necesidades de las Personas



# Contraloría Social

## Estructura Organizativa



## Estructura Organizativa

### SEDATU

- ❖ Enlaces de Contraloría Social:

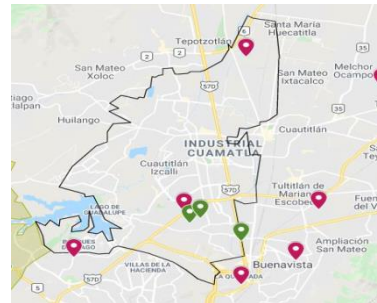
- UAPIEP
- Representación Federal

### Campo

- ❖ Residente de Obra (Información de la obra)
- ❖ Coordinador del PMU en la Representación Federal.

### Territorio

### COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL



### MUNICIPIO

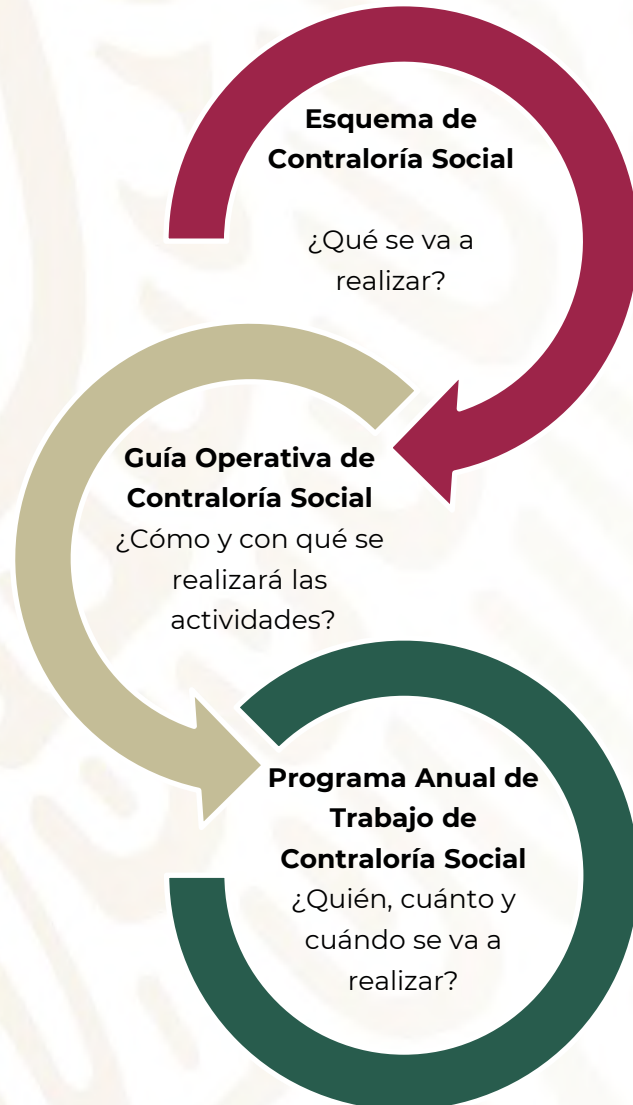
- ❖ Enlace de Contraloría Social:
  - Instancia Solicitante
- ❖ Contraloría Municipal
- ❖ Dirección de Desarrollo Social

- ✓ Cédulas de Vigilancia y Minutas de Trabajo

## Normatividad Aplicable



## Normatividad Aplicable



### Documentos validados por la Secretaría de la Función Pública

Documento en el que se establece la estrategia conforme a la cual se realizarán las actividades de promoción de contraloría social, de acuerdo a las características del Programa de Mejoramiento Urbano en su vertiente Mejoramiento Integral de Barrios.

Documento en el que se detallan los procedimientos de promoción, operación y seguimiento de la contraloría social. La Guía incluye los formatos de trabajo, documentos empleados para el registro de las actividades que realizan las personas integrantes de la contraloría social.

Documento donde se establecen las actividades, los responsables, las metas y el calendario de ejecución de las actividades de la contraloría social.

## II. PROMOCIÓN

### Actividades de difusión

1

Iniciar cuando la obra cuente con aprobación e inicie su proceso constructivo.



2

La Instancia Solicitante convoca a las personas beneficiarias para informar del Programa y la contraloría social.



3

Constitución de Comités de Contraloría Social o figuras análogas.



## Actividades de difusión

Los medios de difusión podrán ser:

### Electrónicos/audiovisuales

- Televisión
- Perifoneo
- Video
- Banners en Internet

### Impresos

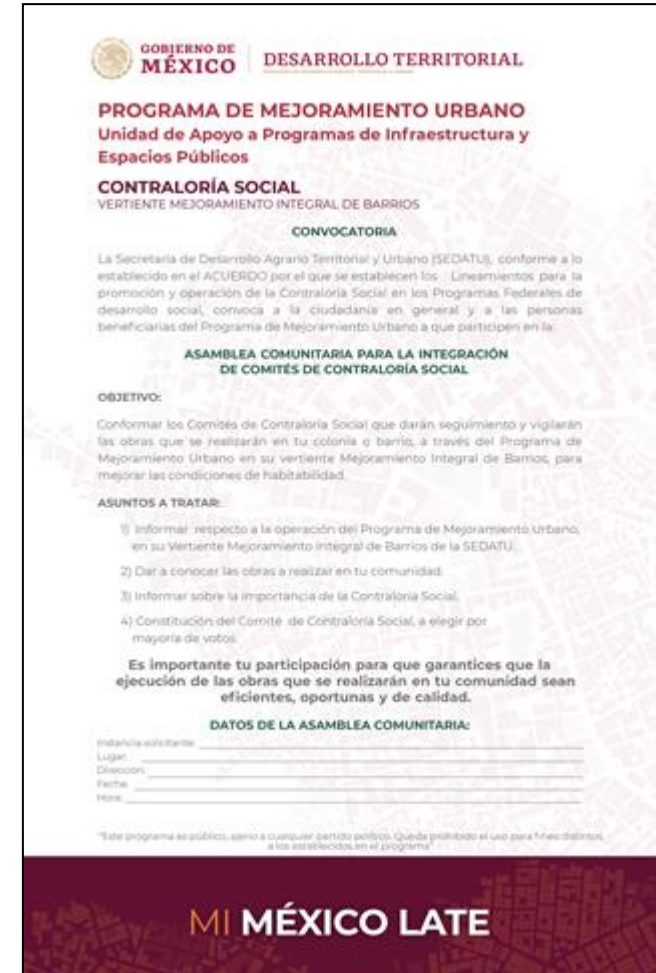
- Trípticos/ Dípticos/ Volantes/ Folletos
- Carteles/ Mantas
- Pinta de bardas
- Periódico Mural
- Espectaculares

### Presenciales

- Promoción a través del personal de la Instancia Solicitante

**\*Se conservará evidencia de material de difusión para la Asamblea Comunitaria. El material deberán atender las directrices y lineamientos determinados por el Gobierno de la República y contar con la aprobación del área de comunicación social de la SEDATU.**

## Modelo Convocatoria para Asamblea Comunitaria



GOBIERNO DE MÉXICO | DESARROLLO TERRITORIAL

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO**  
Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos

**CONTRALORÍA SOCIAL**  
VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

**CONVOCATORIA**

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), conforme a lo establecido en el ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de desarrollo social, convoca a la ciudadanía en general y a las personas beneficiarias del Programa de Mejoramiento Urbano a que participen en la

**ASAMBLEA COMUNITARIA PARA LA INTEGRACIÓN DE COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**

**OBJETIVO:**

Conformar los Comités de Contraloría Social que darán seguimiento y vigilarán las obras que se realizarán en tu colonia o barrio, a través del Programa de Mejoramiento Urbano en su vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, para mejorar las condiciones de habitabilidad.

**ASUNTOS A TRATAR:**

- 1) Informar respecto a la operación del Programa de Mejoramiento Urbano, en su Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios de la SEDATU.
- 2) Dar a conocer las obras a realizar en tu comunidad.
- 3) Informar sobre la importancia de la Contraloría Social.
- 4) Constitución del Comité de Contraloría Social, a elegir por mayoría de votos.

**Es importante tu participación para que garantices que la ejecución de las obras que se realizarán en tu comunidad sean eficientes, oportunas y de calidad.**

**DATOS DE LA ASAMBLEA COMUNITARIA:**

Instancia solicitante: \_\_\_\_\_  
Lugar: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_  
Hora: \_\_\_\_\_

\*Este programa es público, salvo a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

**MI MÉXICO LATE**

## Actividades de difusión



### Materiales de difusión

#### La información mínima que deberán contener:

- ❖ Características generales de los proyectos, periodo de ejecución y fecha de entrega;
- ❖ Tipos y montos de apoyos económicos o servicios;
- ❖ Requisitos para elegir a las personas beneficiarias;
- ❖ Derechos y obligaciones de las personas beneficiarias;
- ❖ Población a la que va dirigida la obra, apoyo o servicio del programa federal;
- ❖ Datos de la Instancia Normativa, Representación Federal e Instancia Solicitante;
- ❖ Medios institucionales para presentar quejas y denuncias;
- ❖ Procedimientos para realizar las actividades de contraloría social, y
- ❖ **Promover que el comité se integre equitativamente por hombres y mujeres.**





## Criterios para Constitución de Comités de Contraloría Social o Figuras Análogas

- 1 • Aplica para **obras**
- 2 • Para proyectos cuyo monto original aprobado sea **igual o superior a los 7 millones** de pesos.
- 3 • Para los proyectos cuyo monto original aprobado oscile entre los **7 millones y 14.9 millones** de pesos, se podrá constituir **un solo Comité** para que vigile hasta dos proyectos.
- 4 • Para los proyectos cuyo monto sea igual o mayor a **15 millones se deberá integrar su respectivo Comité.**

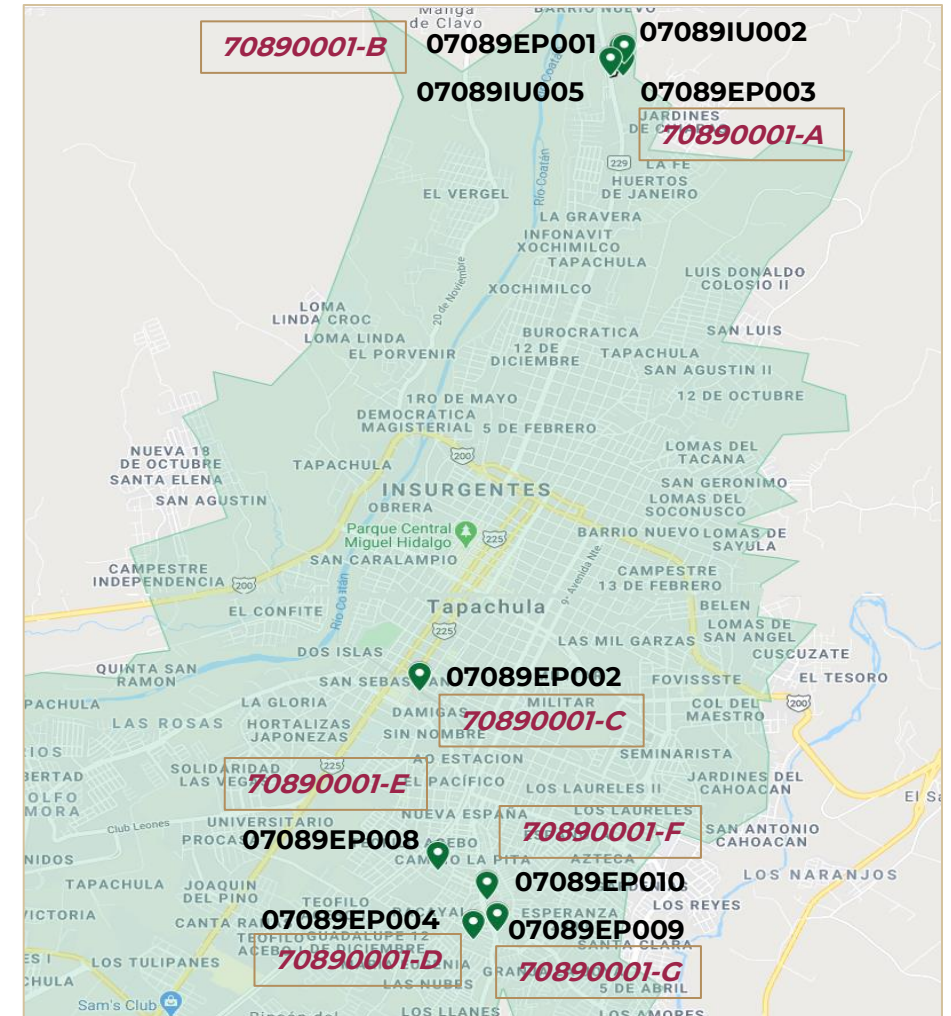


## Criterios para Constitución de Comités de Contraloría Social o Figuras Análogas

Tapachula, Chiapas  
Polígono 07089-00

| Número de Obra | NOMBRE DEL PROYECTO                              | MONTO      | CRITERIO | NOMBRE DEL COMITÉ |
|----------------|--|------------|----------|-------------------|
| 07089IU005     | Calle de Acceso a Parque del Café                | 3,785,752  | NA       | NA                |
| 07089EP003     | Construcción del "Parque del Café"               | 12,001,481 | 3        | 70890001-A        |
| 07089IU002     | Infraestructura ciclista "Parque del Café"       | 8,015,867  | 3        | 70890001-A        |
| 07089EP001     | CDC frente al "Parque del Café"                  | 25,188,111 | 4        | 70890001-B        |
| 07089EP002     | Espacio Público en Antigua Estación Ferroviaria  | 48,699,964 | 4        | 70890001-C        |
| 07089EP004     | Mercado "Guadalupe" en colonia INDECO            | 30,707,272 | 4        | 70890001-D        |
| 07089EP008     | Espacio Público en colonia Pedregal de San Ángel | 11,124,679 | 2        | 70890001-E        |
| 07089EP010     | Parque "La Cebadilla" Col. Nuevo Mundo III       | 12,245,362 | 2        | 70890001-F        |
| 07089EP009     | Deportivo "La Cebadilla" Col. Nuevo Mundo III    | 25,668,730 | 4        | 70890001-G        |

Los datos no son reales, utilizados solo para ejemplo.



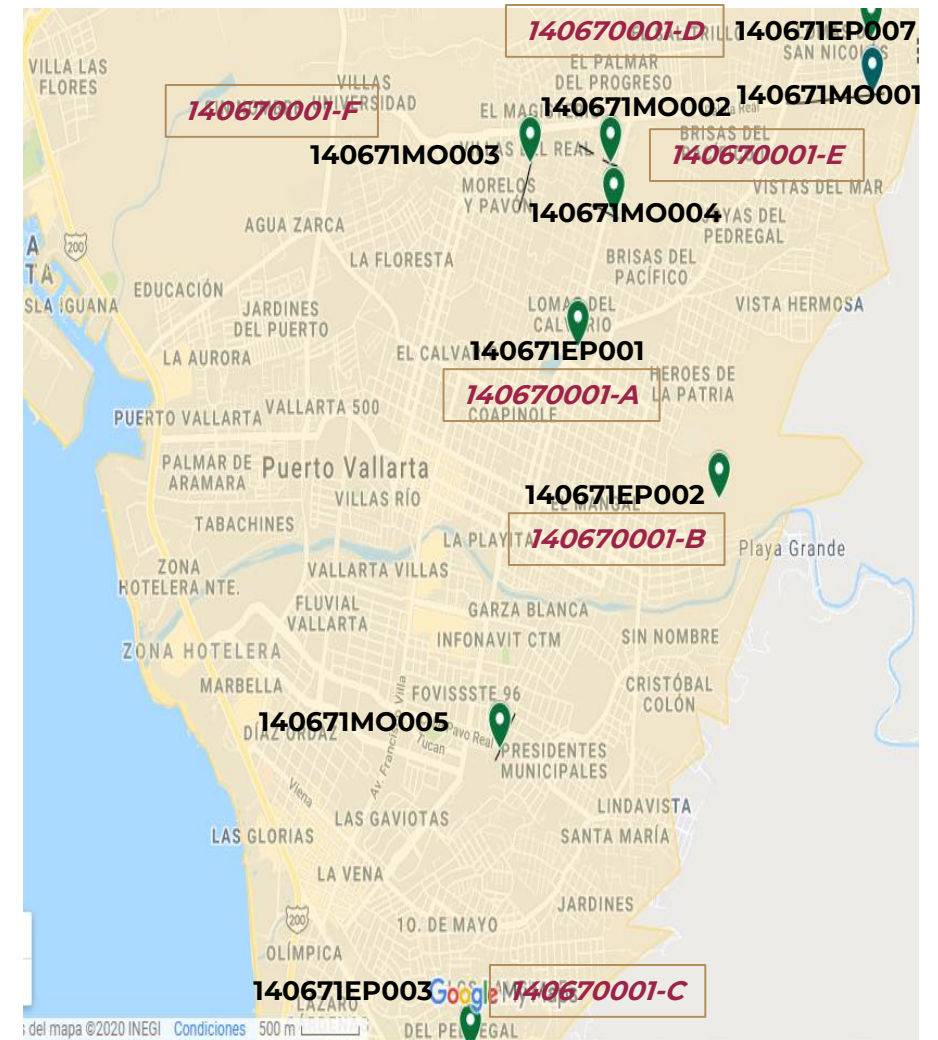
## Criterios para Constitución de Comités de Contraloría Social o Figuras Análogas

### Criterios para la Constitución de la Contraloría Social

| Número de Obra | NOMBRE DEL PROYECTO                           | MONTO      | CRITERIO | NOMBRE DEL COMITÉ |
|----------------|---|------------|----------|-------------------|
| 140671EP001    | Módulo Deportivo "La Lija"                    | 64,863,497 | 4        | 140670001-A       |
| 140671EP002    | Centro de Desarrollo Comunitario "La Montaña" | 17,548,364 | 4        | 140670001-B       |
| 140671EP003    | CDC Paseo Ribereña                            | 35,846,759 | 4        | 140670001-C       |
| 140671EP007    | Espacio Público "Monte Everest"               | 21,526,879 | 4        | 140670001-D       |
| 140671MO001    | Andador Allende Col. Noruega                  | 8,796,875  | 3        | 140670001-F       |
| 140671MO002    | Andador Noruega Col. Noruega                  | 8,547,896  | 3        | 140670001-E       |
| 140671MO003    | Andador Vicente Guerrero Col. Noruega         | 7,058,947  | 2        | 140670001-E       |
| 140671MO004    | Andador Oslo                                  | 1,565,784  | NA       | NA                |
| 140671MO005    | Andador Hidalgo                               | 5,698,741  | NA       | NA                |

Los datos no son reales, utilizados solo para ejemplo.

### Puerto Vallarta, Jalisco Polígono 14067-00



## Actividades de Planeación



## Capacitación y Asesoría

| Módulos | Inducción                           | Promoción                                     | Operación  | Seguimiento                                |
|---------|-------------------------------------|---|--|--|
| Temas   | Objetivos y beneficios              | Difusión                                      | Constitución de comités de contraloría social              | Sistemas Informático de Contraloría Social |
|         | Estructura organizativa             | Constitución de comités de contraloría social | Solicitud de información y estrategia de vigilancia        | Usuarios                                   |
|         | Normatividad aplicable              | Capacitación y asesoría                       | Recepción, presentación y seguimiento a quejas y denuncias | Módulos                                    |
|         | Estructura de documentos normativos | Captación de informes                         | Reuniones e informes a beneficiarios                       | Criterios de captura                       |
|         |                                     | Quejas y denuncias                            |  | Resultados                                 |

Participación Comunitaria, Transparencia, Rendición de Cuentas

## Captación de Informes

Es importante que los integrantes de la contraloría social llenen adecuadamente los formatos utilizados durante el desarrollo de sus actividades, como evidencia de su participación.

### Formatos de Trabajo(Anexos)

#### ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA (ANEXO 1)

Para constatar que: 1) Se realizó una Asamblea Comunitaria donde se informó a las personas beneficiarias sobre el Programa y la Contraloría Social, y 2) Se eligió a los integrantes del Comité de Contraloría Social o figura análoga por mayoría de votos; se pedirá a los asistentes que firmen el Acta. *Formato que se llena solo una vez.*

#### ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL O FIGURA ANÁLOGA (ANEXO 2)

El acta incluye el **Escrito Libre** en donde los integrantes del Comité declaran que es su voluntad participar y solicitan su registre en el SICS. Se especifican las obras a las cuales el Comité vigilará. Asimismo, se registran los nombre, edad, dirección, CURP y teléfono de cada integrante, y se indicará el nombre de la persona “Representante”, el cual también será elegido por el mismo Comité o figura análoga y fungirá como Enlace.

#### CONSTANCIA DE REGISTRO DE COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL O FIGURA ANÁLOGA

La Instancia Solicitante deberá expedir la Constancia de Registro del Comité o figura análoga dentro de un plazo de diez días hábiles contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de registro y capturar la información relativa al registro del Comité o figura análoga en el SICS. *Formato que se llena solo una vez.*

#### ENTREGA DE MATERIALES DE DIFUSIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL (ANEXO 3)

El material de difusión preferentemente se entregará en la reunión de capacitación. Se deberá enviar a la UAPIEP una copia de este formato una vez llenado. *Formato que se llena solo una vez.*

## Captación de Informes

### CONSTANCIA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN (ANEXO 4)

En la reunión de capacitación a los integrantes del Comité o figura análoga, se registrará la entrega de material y la asistencia a la capacitación (lista de asistencia).  
*Formato que se llena solo una vez.*

### ACTA DE SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTE (ANEXO 5)

La calidad de integrante de un Comité se pierde por: muerte, separación voluntaria, acuerdo del Comité o personas beneficiarias y por pérdida de calidad de persona beneficiaria. En dado caso se sustituirá el integrante, y se ocupará este formato.

### CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA (ANEXO 6)

La Instancia Solicitante, le hará entrega a cada integrante del Comité de Contraloría Social o figura análoga, las características generales de cada una de las obras a vigilar. Para llenar este formato el Residente de Obra proporcionará la información.

### SOLICITUD DE INFORMACIÓN ADICIONAL (ANEXO 7)

En caso de que el integrante del Comité requiera mayor información, podrá solicitarla a través de este formato.

### MINUTA DE TRABAJO (ANEXO 8)

### CÉDULA DE VIGILANCIA

Se deberá utilizar en todos los casos en que se reúna el Comité de Contraloría Social o figura análoga: durante la constitución del Comité, capacitación, visitas de vigilancia y conclusión de la obra. Entre otros aspecto se indicarán los acuerdos y los responsables de cumplirlos. Deberán ser legibles, ser llenadas por el Comité y publicarse en el portal de internet de las Instancias participantes.

## Captación de Informes

### MINUTA DE TRABAJO (ANEXO 8) CÉDULA DE VIGILANCIA

Los formatos de Cédulas de Vigilancia deberán utilizarse en todos los casos en que se reúna el Comité de Contraloría Social o figura análoga durante las visitas de vigilancia (inicio, durante y conclusión de la obra).

### QUEJAS Y DENUNCIAS (ANEXO 9)

La presentación de las quejas y denuncias se realizará conforme este formato, y su recepción será en cualquier momento del presente ejercicio fiscal. Serán informadas a la Secretaría de la Función Pública y al Órgano Interno de Control de la SEDATU.

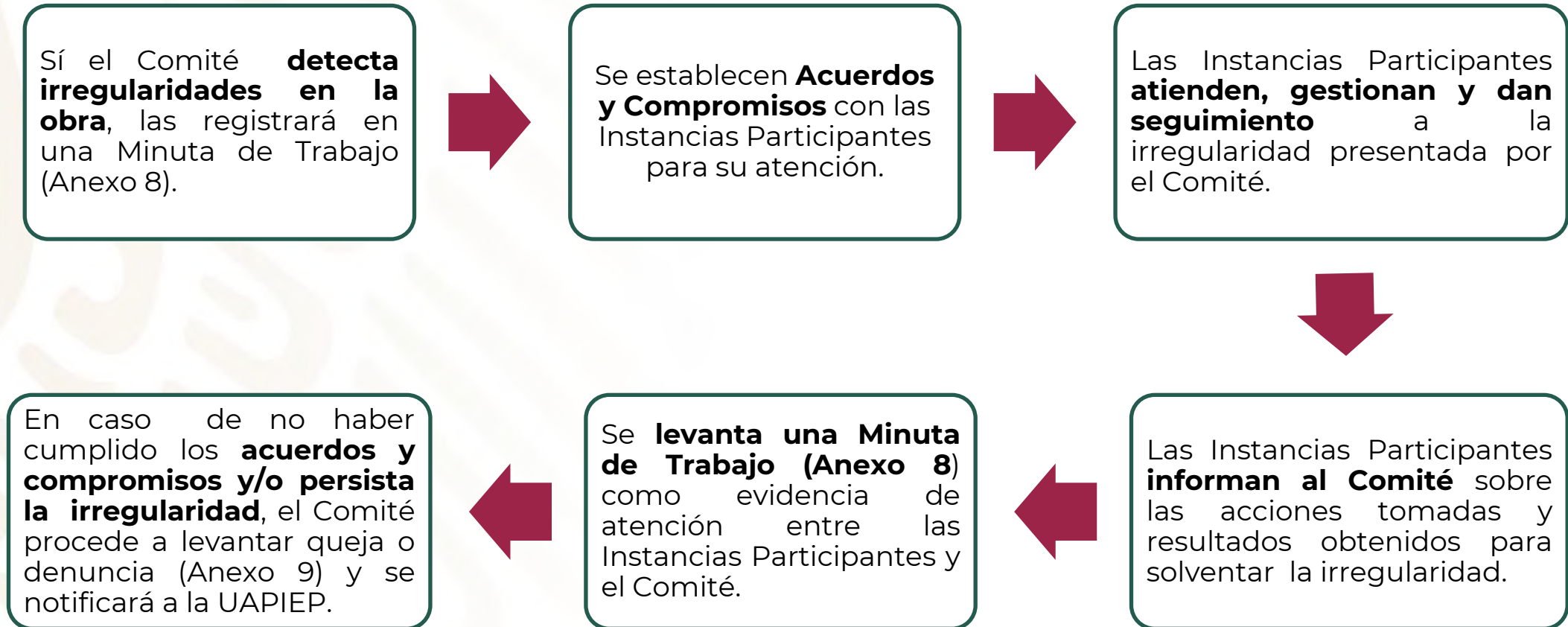
### INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL O FIGURA ANÁLOGA (ANEXO 10)

El Comité informará a las personas beneficiarias, los resultados de sus actividades con base en el Informe Anual del Comité de Contraloría Social o figura análoga y lo entregará a la Instancia Solicitante para su captura en el SICS.

### INFORME MENSUAL DE IRREGULARIDADES, QUEJAS Y/O DENUNCIAS (ANEXO 11)

Las Instancias Solicitantes y las Instancias Auxiliares elaborarán informes mensuales respecto a las quejas o denuncias presentadas por cualquier medio, incluyendo las captadas y/o reportadas por los Comités de contraloría social o figuras análogas. Estos informes deberán enviarse a la UAPIEP, para que esta a su vez, integre el correspondiente reporte mensual, y lo envíe a la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción de la SFP.

## Irregularidades



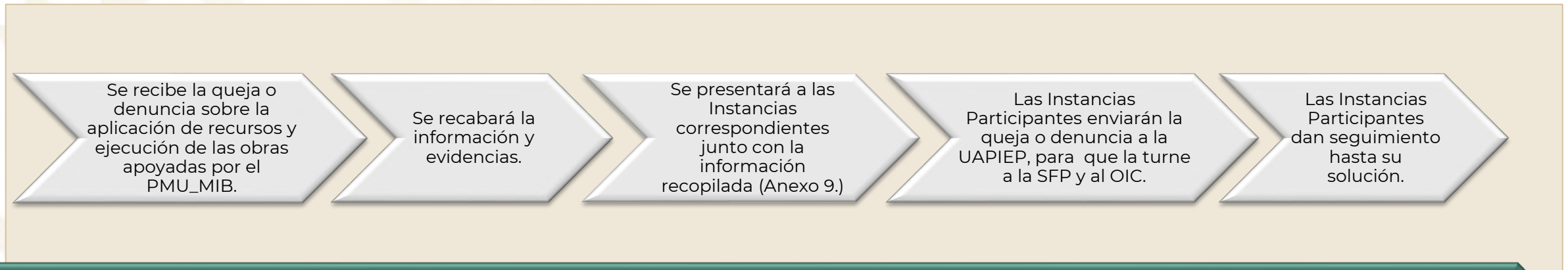
## Quejas y Denuncias (Anexo 9)

Se presentarán por **escrito (Anexo 9)** con:

- ✓ Nombre de la persona que presenta la queja o denuncia,
- ✓ Correo electrónico,
- ✓ Número telefónico y domicilio (para informar el avance de atención de la queja o denuncia),
- ✓ Hechos y los motivos por los cuales se considera que hay afectación,
- ✓ Se especificará, en su caso, el nombre de la persona que ha cometido la irregularidad, y si es servidora o servidor público, el cargo y la dependencia donde labora.

En caso de **denuncia anónima**:

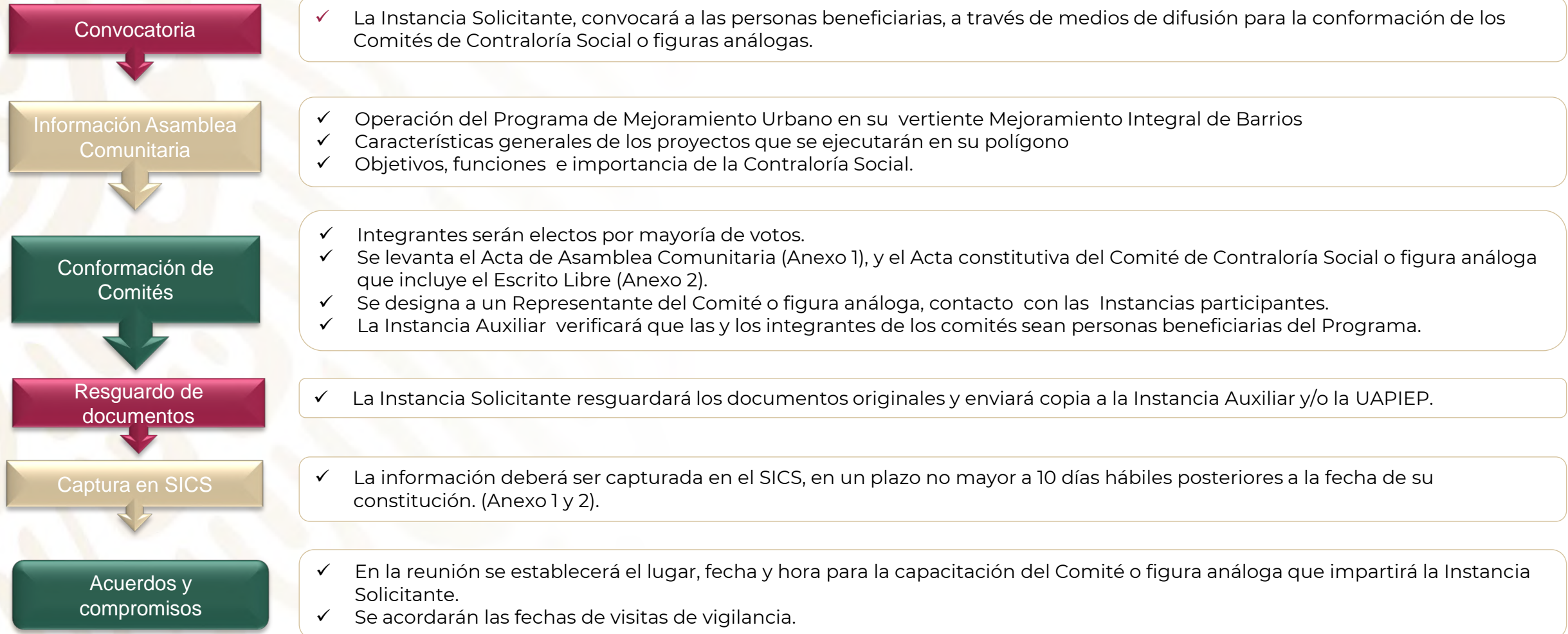
- ✓ Recabar sólo el correo electrónico de la persona que presenta la queja o denuncia para poder darle respuesta.



Las autoridades correspondientes, fincarán responsabilidades administrativas, civiles o penales.

## III. OPERACIÓN

### Constitución de Comités de Contraloría Social



## Constitución de Comités de Contraloría Social

4

Personas beneficiarias, cantidad mínima que integrará un Comité o figura análoga. Se elige a un **Representante.**

La Instancia Solicitante, promoverá la equidad entre mujeres y hombres en la integración de los Comités de contraloría social o figuras análogas.



La vigencia de los Comités de Contraloría Social o figuras análogas termina al concluir la obra.

### Solicitud de información y estrategia de vigilancia

**Previo a realizar las visitas de vigilancia, la Instancia Solicitante con el apoyo del Residente de obra, llenará y proporcionará al Comité las Características de la Obra (Anexo 6).**



El Comité o figura análoga contrastará las Características de la obra (Anexo 6) con los trabajos que se están ejecutando, anotando sus observaciones en la Cédula de Vigilancia.



El Comité o figura análoga dará a conocer a las personas beneficiarias el calendario de visitas de vigilancia, según lo establecido en la minuta durante la reunión de constitución de Comité o figura análoga, con la finalidad de que los vecinos participen en los eventos y expresen sus necesidades, opiniones, quejas, denuncias relacionadas con la obra.



En caso de requerir mayor información respecto al Programa u obra, el Comité o figura análoga podrá solicitarla a través del formato Solicitud de Información (Anexo 7).



El Comité o figura análoga informará a las personas beneficiarias de los resultados de sus actividades con base en sus visitas de vigilancia y en el Informe Anual del Comité de Contraloría Social o figura análoga (Anexo 10) y entregará a la Instancia Solicitante los formatos para su captura en el SICS. (Conservar evidencias).

## Solicitud de información y estrategia de vigilancia

El **Informe Anual** se levantará una vez concluida la obra. Sus repuestas se capturarán en el Sistema de la SFP.

Las minutas de trabajo se publicarán en la página oficial de Internet de la Instancia Solicitante. (10 días).

En cada una de ellas se deberá llenar la **Cédula de vigilancia y Minuta de trabajo**.

Las **visitas de vigilancia** se realizarán en por lo menos **tres** diferentes momentos: inicio, durante y conclusión.



Visita de vigilancia  
**Inicio**



Visita de vigilancia  
**Durante**



Visita de vigilancia  
**Conclusión**



Visita de vigilancia  
**Informe Anual**

### Deberán estar presentes:

- ✓ **Instancias Solicitante:** En todas las reuniones.
- ✓ **La Representación Federal :** En todas las reuniones.
- ✓ **Responsables de las obras (Residente de Obra):** En la asamblea comunitaria, y en las visitas de vigilancia.

## Estrategia de vigilancia

**INICIO**



**DURANTE**



**CONCLUSIÓN**



**Participación Comunitaria, Oportunidad, Calidad, Transparencia, Rendición de Cuentas.**

## Estrategia de vigilancia

**INICIO**



**DURANTE**



**CONCLUSIÓN**



**Participación Comunitaria, Oportunidad, Calidad, Transparencia, Rendición de Cuentas.**

## Estrategia de vigilancia

**INICIO**



**DURANTE**



**CONCLUSIÓN**



**Participación Comunitaria, Oportunidad, Calidad, Transparencia, Rendición de Cuentas.**

## Estrategia de vigilancia

**INICIO**



**DURANTE**

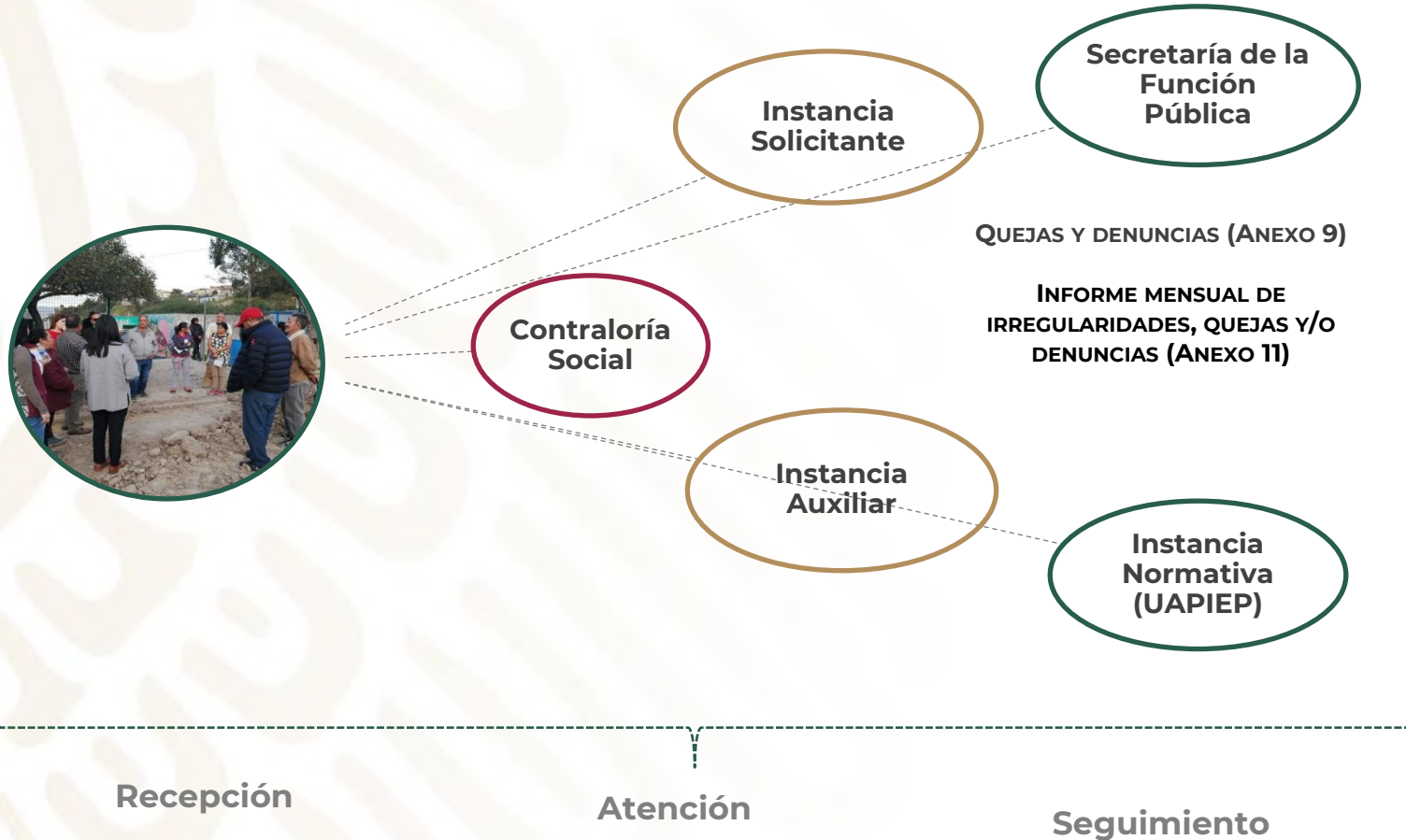


**CONCLUSIÓN**




**Participación Comunitaria, Oportunidad, Calidad, Transparencia, Rendición de Cuentas.**

## Quejas y Denuncias



**La UAPIEP elaborará mensualmente un Informe de quejas y denuncias, y lo enviará a la Secretaría de la Función Pública.**

**DESARROLLO TERRITORIAL**  **2020**  **Anexo II Informe Mensual de Irregularidades, Quejas y/o Denuncias**

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO / MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS**

Fecha de Informe:  No. de Informe:

Entidad:  Municipio:

Instancia Solicitante:

Instancia Auxiliar:

Periodo del reporte: Del:  Al:

**I. Informe de Irregularidades, quejas y/o denuncias**  
(Se integrará un Informe por evento)

1. Nombre de la persona o comité de contraloría o figura análoga o instancia que presentó la irregularidad, queja o denuncia:  
Ciudadano  Comité de Contraloría o Figura Análoga  Otro

Nombre:

2. Hecho que manifiesta:

3. Fecha de recepción:  4. Fecha de seguimiento:

5. A quién se turnó:

6. Número de Folio:

7. Nombre de la persona responsable de dar atención y seguimiento:

Nombre y firma del Enlace de Contraloría Social que realiza el Informe

## Reuniones e Informes a Beneficiarios

| Requerimientos previos  | Formatos de Trabajo Resultantes   | Solicitud                                     | Requerimiento por comité u obra vigilada |
|---|---|---|--|
| <b>Etapa 1: Constitución del Comité de Contraloría Social o Figura Análoga</b>      |   |   | <b>No. de reuniones: 1</b>               |
| ● Convocatoria a Asamblea Comunitaria   | ● Anexo 1 "Acta de Asamblea Comunitaria".   | Captura en SICS.                              | Comité                                   |
|   | ● Anexo 2 "Acta de Constitución de Comité de Contraloría Social o Figura Análoga".                                      |   |  |
|   | ● Anexo 8 "Minuta de Trabajo" Constitución de Comité de Contraloría Social o Figura Análoga".                           |   |  |
|   | ● Constancia de Registro del Comité de Contraloría Social generada en el SICS, firmada por los integrantes y el enlace. | Captura en SICS una vez firmada por el comité | Comité                                   |
| <b>Etapa 2: Capacitación del Comité de Contraloría Social o Figura Análoga</b>      |   |   | <b>No. de reuniones: 1</b>               |
| ● Materiales de capacitación elaborados por la UAPIEP y/o la Instancia Solicitante. | ● Anexo 4 "Constancia de Asistencia a Capacitación".  | Captura en SICS.                              | Comité                                   |
| ● Anexo 6 "Características de la obra"  | ● Anexo 6 "Características de la Obra" tener una copia como evidencia de la entrega de la información.                  | Enviar a la UAPIEP                            |  |
| ● Folleto de difusión del PMU y la Contraloría social                               | ● Anexo 3 "Entrega de Material de Difusión".  | Enviar a la UAPIEP                            |  |
|   | ● Anexo 8 "Minuta de Trabajo" de la capacitación.   | Captura en SICS.                              |  |

**Al menos  
Informes: 4  
Reuniones: 6**

| Requerimientos previos   | Formatos de Trabajo Resultantes  | Solicitud                              | Requerimiento por comité u obra vigilada |
|--|--|--|--|
| <b>Etapa 3: Vigilancia de obra (inicio)</b>                                    |  |  | <b>No. de reuniones: 1</b>               |
| ● Anexo 6 "Características de la obra"   | ● Anexo 8 "Minuta de Trabajo" visita   | Captura en                             | Comité                                   |
|  | ● "Cédula de Vigilancia" de la etapa de inicio del proceso constructivo.   | Captura en SICS.                       | Obra vigilada                            |
| <b>Etapa 3: Vigilancia de obra (durante)</b>                                   |  |  | <b>No. de reuniones: al menos una</b>    |
| ● Anexo 6 "Características de la obra"   | ● Anexo 8 "Minuta de Trabajo" visita de vigilancia a la obra en la etapa del   | Captura en SICS.                       | Comité                                   |
|  | ● "Cédula de Vigilancia" de la etapa del durante del proceso constructivo.   | Captura en SICS.                       | Obra vigilada                            |
| <b>Etapa 3: Vigilancia de conclusión de la obra</b>                            |  |  | <b>No. de reuniones: 1</b>               |
| ● Anexo 6 "Características de la obra"   | ● Anexo 8 "Minuta de Trabajo" visita de vigilancia una vez concluida la  | Captura en SICS.                       | Comité                                   |
|  | ● "Cédula de Vigilancia" una vez concluida la obra.  | Captura en SICS.                       | Obra vigilada                            |
| <b>Etapa 4: Informe Anual de Comité de Contraloría Social o figura Análoga</b> |  |  | <b>No. de reuniones: 1</b>               |
| ● Anexo 6 "Características de la obra"   | ● Anexo 10 "Informe Anual de Comité de Contraloría Social o Figura Análoga" (el llenado debe ser realizado por los integrantes de los Comités) | Captura en SICS.<br>Envío a la UAPIEP. | Obra vigilada                            |

## Sistema Informático de Contraloría Social (SICS)

El SICS es diseñado y administrado por la Secretaría de la Función Pública con la finalidad de controlar el registro de los Comités de Contraloría Social y las actividades que realizan, así como aquéllas de promoción de Contraloría Social a cargo de las Instancias Normativas, las Representaciones Federales y en su caso las Instancias Solicitantes.

### Usuarios

### Para Instancia Auxiliares e Instancias Solicitantes

### Nombramiento de Enlaces

#### Requisitos:

- Oficio de nombramiento
- Ficha de datos y aviso de privacidad

### Carta Responsiva

#### Se asigna:

- Usuario (clave)
- Contraseña
- Se firma carta responsiva (formato predeterminado) y se envía a la UAPIEP.

**REGISTRO**

**SAN JUAN DEL RÍO**  
Tradición y Progreso

DEPENDENCIA: DESARROLLO SOCIAL  
SECCIÓN: SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
NOVIEMBRE 2018  
San Juan del Río, Qro., a 14 de Mayo de 2018.

**LIC. ADAN GARDIASARAL GARCÍA**  
DELEGADO FEDERAL DE LA SEDATU  
ESTADO DE QUERÉTARO  
PRESENTE

En respuesta a su solicitud mediante oficio No. HA/1427864/2018 del 17 de Abril del año en curso, referente a la designación de un representante de las actividades de Contraloría Social y la copia de información en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la SFP para el Programa de Infraestructura en la Vertiente Infraestructura para el Hábitat dentro el ejercicio 2018, me permito señalar como enlace de Contraloría Social en el Municipio de **San Juan del Río Querétaro**:

|                    |  |
|--------------------|--|
| Nombre             | Juan Manuel Ruiz Vega                                  |
| Cargo              | Apoyo Administrativo                                   |
| R. F. C.           | RUV.B79023BA.3   |
| C. U. R. P.        | RUV.B79023HQTZGNES                                     |
| Correo electrónico | ruizvega1@gmail.com o jm.ruizvega@sanjuandelrio.gob.mx |
| Teléfono           | 4272783257   |
| Extensión          | 134  |

Así mismo, se envía el nombramiento electrónicamente a [ruizvega1@gmail.com](mailto:ruizvega1@gmail.com) para que copie de la instancia de designación por medio de correo electrónico al Representante de Contraloría Social (RCS) dentro de la Calada Única de Registro de Población (CURP) para la asignación de la Clave de acceso al SICS, junto con el formato de "Registro de Enlaces de Contraloría Social" debidamente registrado.

Si bien por el momento, aprovecho la ocasión para "le en punto" a:

Atentamente,  
Ing. Pachá Rodríguez Ruizvega  
Procurador Municipal

**SEDATU**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
ESTADO DE QUERÉTARO

**SUBSECRETARÍA FEDERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
ESTADO DE QUERÉTARO

**CARTA RESPONSIVA**  
Querétaro, Qro., a 21 de mayo de 2018.

**Juan Manuel Ruiz Vega**  
Enlace de Contraloría Social del Programa de Infraestructura  
Vertiente Infraestructura para el Hábitat  
en el Municipio de San Juan del Río

Presente.

En su carácter de Enlace de Contraloría Social en el Municipio de San Juan del Río del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2018 y con el objetivo de atender los asuntos en materia de Contraloría Social del Programa de Infraestructura en la Vertiente Infraestructura para el Hábitat en dicho municipio, le hacemos entrega de su cuenta de acceso al Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) la cual es de carácter personal e intransferible conforme a lo siguiente:

|                    |   |
|--------------------|---|
| Usuario            | 220MORIO-H  |
| Contraseña         | R52910  |
| Perfil             | ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA SOCIAL           |
| R. F. C.           | RUV.B79023BA.3  |
| CURP               | RUV.B79023HQTZGNES                                    |
| Correo Electrónico | jm.ruizvega@sanjuandelrio.gob.mx; ruizvega1@gmail.com |
| Teléfono           | 4272783257  |

La dirección de acceso al Sistema es: <http://sics.funcionpublica.gob.mx>

Al momento de recibir la presente cuenta de acceso al SICS, usted está aceptando tanto las responsabilidades por el uso del sistema de acuerdo a los permisos que se le otorgan en su perfil, como aquellas en que pudiera incurrir en materia de responsabilidad de servidores públicos por el uso de la información, incluso la confidencialidad, de conformidad con lo establecido en las leyes y normas vigentes aplicables para tales efectos.

**Entrega** **Recibo y Aceptación de los Términos Legales**

**Carmen Elisa Martínez Barba**  
Enlace de Contraloría Social del Programa de Infraestructura en la Vertiente Infraestructura para el Hábitat. Delegación SEDATU en el Estado de Querétaro

**Juan Manuel Ruiz Vega**  
Enlace de Contraloría Social del Programa de Infraestructura en la Vertiente Infraestructura para el Hábitat, en el Municipio de San Juan del Río

## Módulos de SICS



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**SICS**  
Sistema Informático de Contraloría Social

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO - MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

Ejecutora  
Ejercicio fiscal de trabajo actual 2019  
Versión 2.1 21-06-2020 20:55:15



**Documentos Normativos** ▶  
Consultar Documentación IN

**PETCS** ▶ Apoyo:  
Elaborar PETCS

**Apoyos** ▶ Material:  
Registrar Apoyos  
Consultar Apoyos, obras o servicios

**Comités** ▶ Administración:  
Generar Comités  
Consultar Comités  
Registrar Reuniones

**Reportes** ▶  
Comites Constituidos

**Materiales** ▶ Comites ▶ Administración ▶ Informes  
**Materiales de Difusión** ▶ Distribuir Materiales de Difusión  
Materiales de Capacitación ▶ Registrar Materiales de Difusión  
Capacitaciones ▶ Consultar Materiales de Difusión

**Informes (antes Cédulas de Vigilancia e Informes Anuales)** ▶  
Captura de Apartado de Informe y/o Informe Completo (antes Cédulas y/o Informe Anual)  
Consultar Informes (antes Cédulas de Vigilancia)  
Administrar Respuestas

## Criterios de captura en el SICS

### Instancia Auxiliar:

- ✓ **Asistirá** a las Instancias Solicitantes en la captura de información en el SICS.
- ✓ **Verificará** que la información capturada cumpla con los criterios establecidos en la Guía Operativa.
- ✓ **Registrará** la distribución de los materiales a las Instancias Solicitantes y los resultados de las actividades de capacitación, promoción y difusión.

### Instancia Solicitante capturarán:

- ✓ La información correspondiente al **alta de los Comités** de Contraloría Social o figuras análogas y de los proyectos que lo integran, y emitirá la **Constancia de Registro** desde el SICS.
- ✓ Los **documentos de conformación** de los comités de Contraloría Social (Anexos 1 y 2).
- ✓ Los **informes** que emitan los comités o figuras análogas (Anexo 10).
- ✓ Las **minutas de trabajo y cédulas de vigilancia** (Anexo 8) elaboradas durante las reuniones y las visitas de vigilancia de los Comités de Contraloría Social o figuras análogas.
- ✓ La **distribución de los materiales** y los **resultados de las actividades** de capacitación (Anexo 4), promoción y difusión.

## Criterios de captura en el SICS

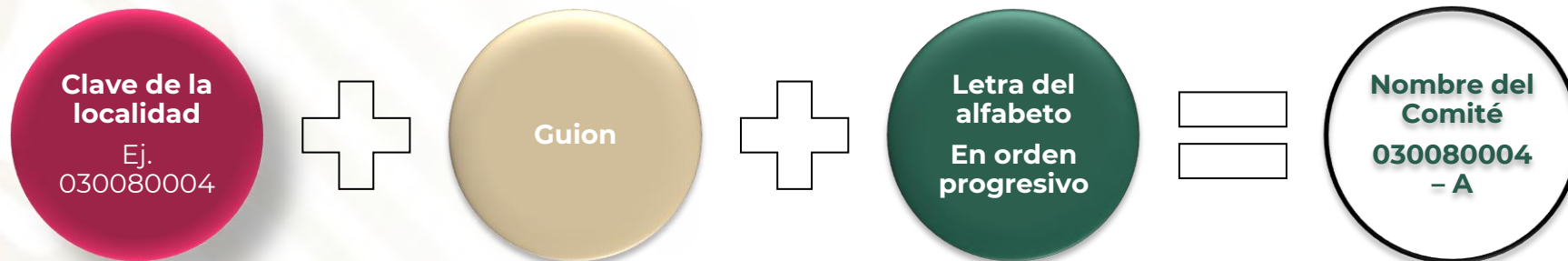
Antes de la captura de Comités o figuras análogas, deberán registrarse los apoyos que se van a vigilar.

### Apoyo:

Conjunto de obras que vigilará el comité o figura análogas por polígono de atención prioritaria. Por ejemplo: 2 andadores en la localidad 030080004.

### Módulo “Apoyos”

El nombre del apoyo corresponderá a la clave asignada al Comité de Contraloría Social o figura análoga, conformado de la siguiente manera:



La letra del alfabeto ira cambiando consecutivamente en orden progresivo dependiendo de número de comités o figuras análogas que se constituyan, ejemplo: 030080004 – A, 030080004 – B.

1. **El monto de recurso que va a vigilar el comité o figura análoga deberá capturarse inmediatamente después de registrar el Apoyo.**
2. **La Instancia Auxiliar verificará que estos montos capturados correspondan con los recursos aprobados.**

## Resultados

### Conclusión:

- ✓ Al finalizar el periodo de ejecución de las obras vigiladas por el Comité correspondiente, se deberá requisitar el **Informe Anual** de Comité de Contraloría Social o figura análoga (Anexo 10).
- ✓ La Instancia solicitante deberá capturar en el SICCS, las respuestas por obra de los integrantes de los Comités o figuras análogas.
- ✓ El Comité podrá participar en el acto de entrega-recepción de las obras.

\* **La vigencia de los Comités de Contraloría Social o figuras análogas termina al concluir la obra.**



### Reuniones e informes a personas beneficiarias y a la ciudadanía en general

El Comité informará a las personas beneficiarias respecto a los resultados de sus actividades con base en el **Informe Anual de Contraloría Social** (Anexo 10) y entregará a la Instancia Solicitante los formatos para su captura en el SICS.



## Informe Anual de Comité de Contraloría Social o Figura Análoga (Anexo 10)

### Instructivo de llenado

El cuestionario deberá ser respondido directamente por los integrantes del Comité de contraloría social o figura análoga.

En este formato queda plasmada la opinión de la comunidad respecto a la calidad y satisfacción de los apoyos otorgados por el Programa de Mejoramiento Urbano. Así como las quejas y/o denuncias que se presentaron durante el desarrollo de la obra.



- Se levantará un Informe Anual de Comité de Contraloría Social por obra.
- Se realizará al momento de concluir la obra.

The form is titled 'INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL' and is for the 'PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO' and 'MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS'. It includes a header with logos for 'DESARROLLO TERRITORIAL', '2020 LEONA VICARIO', and 'COMUNIDAD SOCIAL'. The form contains several sections for data entry, including 'Clase de registro del Comité de Contraloría Social', 'Fecha de llenado del Informe', 'Clase de la Entidad Federativa', and 'Clase de la Localidad'. It also has a section for 'EL PRESENTE CUESTIONARIO DEBERÁ SER RESPONDIDO DIRECTAMENTE POR EL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA' and a series of numbered questions (1.1 to 1.8) regarding the quality and satisfaction of the program's support, with response options 'He' (Satisfacción) and 'S' (Quejas/Denuncias). The form concludes with a section for 'Considera que el censo e inventario es una herramienta necesaria para realizar acciones de Contraloría Social?' and a final 'S' (¿por qué?) field.

## Informe Anual de Comité de Contraloría Social o Figura Análoga (Anexo 10)

Solo éste apartado será llenado por la Instancia Solicitante.



|   |  |                                 |   |
|---|--|---------------------------------|---|
|   |  |                                 | Anexo 10<br>Informe Anual del Comité de<br>Contraloría Social o Figura Análoga                  |
| <b>INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL</b>   |  |                                 |   |
| <b>PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO</b>  |  |                                 |   |
| <b>MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS</b>   |  |                                 |   |
| <b>INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN PRE-LLENADA POR EL PROGRAMA</b>  |  |                                 |   |
| Clave de registro del Comité de Contraloría Social: .....   |  |                                 |   |
| Obra, apoyo o servicio vigilado: .....  |  |                                 |   |
| Periodo que comprende el Informe:   | Del <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/><br>DÍA MES AÑO | Fecha de llenado del Informe:   | DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> <input type="text"/> |
|   | Al <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/><br>DÍA MES AÑO  | Clave de la Entidad Federativa: | .....   |
|   |  | Clave del Municipio o Alcaldía: | .....   |
|   |  | Clave de la Localidad:          | .....   |
| <b>EL PRESENTE CUESTIONARIO DEBERÁ SER RESPONDIDO DIRECTAMENTE POR EL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL</b> |  |                                 |   |



El resto del cuestionario será llenado por las personas integrantes del Comité de Contraloría Social.

## Informe Anual de Comité de Contraloría Social o Figura Análoga (Anexo 10)

En consenso, se responde el cuestionario por los integrantes del Comité de Contraloría Social o figura análoga.

Se marca con una "X" la opción u opciones que correspondan a su opinión, y en su caso deberán describir o especificar su opinión.

**EL PRESENTE CUESTIONARIO DEBERÁ SER RESPONDIDO DIRECTAMENTE POR EL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

*Instrucciones: En cada pregunta marque con una "X" la opción u opciones que correspondan a su opinión.*

1.- ¿Recibió Información sobre lo que es la Contraloría Social?  1 No  2 Sí  3 Otro: .....

2.- ¿Recibió Información suficiente sobre el funcionamiento del Programa?  1 No  2 Sí  3 Otro: .....

3.- La Información que recibió respecto al Programa fue: *(Puede marcar una o más opciones)*

| No                         | Sí                         |   | No                         | Sí                         |   |
|----------------------------|----------------------------|---|----------------------------|----------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> 0 | <input type="checkbox"/> 1 | Objetivos del Programa                  | <input type="checkbox"/> 0 | <input type="checkbox"/> 1 | Derechos y/u obligaciones de las personas beneficiarias |
| <input type="checkbox"/> 0 | <input type="checkbox"/> 1 | Información presupuestaria del Programa | <input type="checkbox"/> 0 | <input type="checkbox"/> 1 | Mecanismos/medios para presentar quejas/denuncias       |
| <input type="checkbox"/> 0 | <input type="checkbox"/> 1 | Requisitos para obtener el beneficio    | <input type="checkbox"/> 0 | <input type="checkbox"/> 1 | Otro: .....   |
| <input type="checkbox"/> 0 | <input type="checkbox"/> 1 | Beneficio otorgado                      |                            |                            | .....   |

4.- ¿Ha solicitado Información a las autoridades federales, estatales y municipales responsables de los programas de desarrollo social?

No *(Pase a la pregunta 5)*  Sí

4.1.- ¿Por qué?  0

4.2.- ¿Qué tipo de Información solicitó y por qué medio(s) (por ejemplo: directamente con la Instancia Normativa, a través del INAI<sup>1</sup>, etc.)?

.....

.....

.....

4.3.- ¿Le proporcionaron la Información que solicitó?

No  Sí

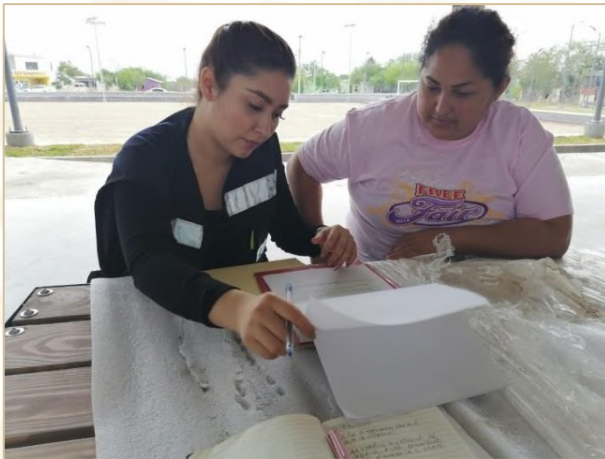
0 Anote la razón:  0

5.- Respecto al beneficio obtenido por el Programa, Indique la opción que considere más adecuada:

## Informe Anual de Comité de Contraloría Social o Figura Análoga (Anexo 10)

En las instrucciones se indicarán los casos en que aplica elegir varias opciones como respuesta.

Los responsables del llenado podrán elegir todas las opciones que se presentan.



### 15.- ¿Qué actividades realizó el Comité de Contraloría Social?

|        | No                             | Sí                       |   |
|--------|--------------------------------|--------------------------|---|
| 15.1.- | <input type="checkbox"/>       | <input type="checkbox"/> | ¿Se verificó el cumplimiento de la entrega del beneficio?   |
| 15.2.- | <input type="checkbox"/>       | <input type="checkbox"/> | ¿Se vigiló el uso correcto de los recursos del Programa?  |
| 15.3.- | <input type="checkbox"/>       | <input type="checkbox"/> | ¿Se informó a otras personas beneficiarias sobre el Programa?   |
| 15.4.- | <input type="checkbox"/>       | <input type="checkbox"/> | ¿Se vigiló qué otras personas beneficiarias del Programa cumplieran con los requisitos de acuerdo a la normatividad?            |
| 15.5.- | <input type="checkbox"/>       | <input type="checkbox"/> | ¿Se llevaron a cabo reuniones con otras personas beneficiarias y/o servidores públicos para tratar temas de Contraloría Social? |
| 15.6.- | <input type="checkbox"/>       | <input type="checkbox"/> | ¿Se solicitó información sobre los beneficios recibidos?  |
| 15.7.- | <input type="checkbox"/>       | <input type="checkbox"/> | ¿Se orientó a las personas beneficiarias a presentar quejas/denuncias?  |
| 15.8.- | <input type="checkbox"/>       | <input type="checkbox"/> | ¿Se externaron dudas e iniciativas a las personas responsables del Programa?  |
| 15.9.- | Comentarios adicionales: ..... |                          |   |
|        | .....                          |                          |   |
|        | .....                          |                          |   |

## Informe Anual de Comité de Contraloría Social o Figura Análoga (Anexo 10)

En la pregunta 21 calificarás la obra.



21.- En una escala del 1 al 10, ¿cómo calificaría la calidad de la obra?

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Muy mala Muy buena

21.1- Describe: .....

.....

.....



**FIRMAS**

|  |  |
|--|--|
| <br><br><br><br><br><br><br><br><br><br> | <br><br><br><br><br><br><br><br><br><br> |
|--|--|

Nombre y firma de la persona servidora pública que recibe este Informe

Nombre y firma de la persona integrante del Comité de Contraloría Social que entrega este Informe



Anotará su nombre y firma el representante de la Instancia Solicitante que recibe el Informe.



Anotará su nombre y firma el integrante del Comité o figura análoga que entrega el Informe.

## Informe Anual de Comité de Contraloría Social o Figura Análoga (Anexo 10)

En este campo se enlistan los mecanismos de atención de quejas y denuncias de la Secretaría de la Función Pública y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.



| MECANISMOS DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS   |   |   |
|---|---|---|
| <b>SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU)</b><br>Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos (UAPIEP)<br>Programa Mejoramiento Urbano<br>Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios<br>Donato Guerra 3, Piso 13, Col. Juárez,<br>Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600<br>Correo electrónico: <a href="mailto:comites_mib@sedatu.gob.mx">comites_mib@sedatu.gob.mx</a> | <b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEDATU</b><br>Donato Guerra 3, Piso 5, Col. Juárez,<br>Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600   | <b>INSTANCIA AUXILIAR</b><br>Representación Federal de la SEDATU en el Estado de: _____<br>Domicilio: _____<br>Teléfono: _____<br>Correo electrónico: _____   |
| <b>VÍA CORRESPONDENCIA</b><br>Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.  | <b>VÍA TELEFÓNICA</b><br>Interior de la República 800 11 28 700<br>y Ciudad de México 2000 2000   | <b>DE MANERA PRESENCIAL</b><br>En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, Planta Baja, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México. |
| <b>VÍA CORREO ELECTRÓNICO</b><br><a href="mailto:contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx">contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx</a>   | <b>EN LA WEB</b><br>Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción<br><b>para casos graves de corrupción o cuando se requiera de confidencialidad</b><br><a href="https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/">https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/</a><br><br>Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDE): <a href="https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/">https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/</a> |   |

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

### Epílogo Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024

*El gobierno de la Cuarta Transformación ve un país con el ánimo transformado para bien, una población consciente de su capacidad para modelar la historia, con una mejora radical en sus niveles de bienestar y seguridad con respecto a los que prevalecían en 2018, con instituciones saneadas, confiables y respetuosas de las leyes y con una **sociedad participativa e involucrada en el ejercicio del poder público.***

### Contactos

**Olivia López Ramírez**

*Enlace Nacional de Contraloría Social del Programa de Mejoramiento Urbano  
Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios*

[olivia.lopez@sedatu.gob.mx](mailto:olivia.lopez@sedatu.gob.mx)

**Miguel Luis Guevara Vargas**

*Contraloría Social*

**Jorge Luis Piliado González**

*Contraloría Social*

**Teléfono 55 68 20 97 00 Ext. 51308**

Gracias!



GOBIERNO DE  
MÉXICO

